

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato. Córdoba

BOP-A-2025-4440

Aprobado inicialmente la Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2025, el Presupuesto General para 2026, permanecerá expuesto al público en la Secretaría Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Mancomunidad, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo, 11 de diciembre de 2025.– El Presidente, Pedro López Molero.

